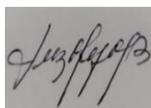


CONSTANCIA: Manizales Caldas, catorce (14) de febrero del dos mil veinticuatro (2024). Se agrega al expediente el informe presentado por el señor JORGE ELIECER QUINTERO GALVÁN, guardador de la menor ISABELLA QUINTERO GONZÁLEZ. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO 2019-00214

Vista la constancia que antecede, se pone en conocimiento de las partes, el informe presentado por el señor JORGE ELIECER QUINTERO GALVÁN, guardador de la menor ISABELLA QUINTERO GARCÍA, sobre consignación hecha por el fondo de Pensiones y Cesantías PORVENIR, por concepto de devolución de aportes realizados por la señora PAULA MARCELA QUINTERO GONZÁLEZ, a la Fiducia constituida en Universitas Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia No. 1030861000108, a nombre de la menor Isabella, por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.650.000,00).

Actualmente hay un saldo de OCHO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CERO CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA y UNO (\$8.301.049,91)

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fctoo6ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 25 del 15 de febrero de 2024.</p> <p> LUZ MARINA YEPES CHISCO Secretario</p>
--